

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.076 · 2005

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Boletín Oficial, 10 de enero de 2006 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Banco Central de la República Argentina

Ley 26.076

Ratifícase el Decreto Nº 1599/2005.

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Ratifícase el Decreto N° 1599/ 05 del 15 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Banco Central de la República Argentina. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).